

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MERCADO

PATRUS ANANIAS DE SOUZA

Belo Horizonte, MG, Brasil

La construcción histórica de los derechos humanos –siempre en proceso de crecimiento y afirmación, a pesar de retrocesos lamentables–, expresa el lento y sufrido pero también gratificante y esperanzado caminar de la humanidad en la búsqueda de realización de sus mejores sentimientos, desafíos y aspiraciones.

Aprendemos, con las lecciones de la vida y de la historia, que los derechos humanos no caen del cielo ni brotan de la tierra. Son conquistados por los grupos, clases sociales y pueblos a los que interesan, a través de movimientos, movilizaciones, luchas, muchas veces con elevados sacrificios de vidas humanas. Surge todavía y se impone, con el tiempo, la expansión de la conciencia y de la emergencia de nuevos valores y paradigmas de convivencia.

Muchas tradiciones religiosas, filosóficas y culturales, además de muchos esfuerzos personales y comunitarios, se sumaron a la construcción teórica y práctica de esos derechos. La tradición cristiana hizo una extraordinaria contribución a ese proceso a partir del legado de Jesús, su vida y sus enseñanzas, plenamente integradas y coherentes, centradas en la dignidad de la persona humana y en la atención especial y comprometida a los pobres.

Las ideas liberales y contractualistas, surgidas a partir del siglo XVI y vinculadas a la ascensión de la burguesía, trajeron, especialmente en el siglo XVIII, con la Revolución Francesa y la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, los derechos individuales y las primeras simientes de los derechos políticos, apuntando en la perspectiva de la democracia. Eran inicialmente derechos restringidos a las clases dominantes, que se fueron universalizando con las luchas de los trabajadores y sus aliados. Las luchas sociales y las nuevas ideas del siglo XIX, como el marxismo y el cristianismo social, llevaron en el siglo XX a los derechos sociales, económicos y culturales, a la expansión de los derechos políticos y al Estado del bienestar social.

La *Declaración Universal de los Derechos Huma-*

nos, proclamada por la Organización de las Naciones Unidas (1948), busca una síntesis entre los derechos individuales, políticos y sociales. Los 30 artículos de la histórica Declaración no obligan a los Estados, dado que les falta el poder coercitivo propio de las naciones soberanas. El desafío moral, sin embargo, tuvo buenas consecuencias. Muchos países acogieron las directrices de la Carta de la ONU en sus constituciones y leyes, haciéndolas obligatorias. Los DDHH pasan a constituir, en el ordenamiento jurídico de los países, derechos fundamentales articulados con los deberes correspondientes.

En palabras del profesor Fábio Konder Comparato: «La doctrina jurídica contemporánea (...) distingue los derechos humanos de los derechos fundamentales, en la medida en que estos últimos son justamente los derechos humanos consagrados por el Estado como reglas constitucionales escritas». Los derechos fundamentales pueden, por tanto, ser exigidos por la vía administrativa y/o judicial.

Documentos posteriores, como la *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos*, conocida como *Carta de Argel* (1976), dieron una dimensión más colectiva a los DDHH, contextualizándolos en las relaciones internacionales, donde se plantean cuestiones como las consecuencias del colonialismo, que se manifiestan en nuestros días, entre otras formas crueles, en el drama de los migrantes, el imperialismo, la disparidad en las relaciones comerciales, la carrera armamentista, las guerras...

En esta línea, la tradición cristiana, y particularmente la Iglesia Católica, ayudó a consolidar ese nuevo abordaje que vincula los derechos humanos a la soberanía de las naciones, al desarrollo y a la paz. Merecen destacarse en ese nuevo enfoque paradigmático las encíclicas *Paz en la Tierra* de Juan XXIII (1963), *Sobre el Desarrollo de los Pueblos* de Pablo VI (1967), *Solicitud Social* de Juan Pablo II (1987), *Sobre el Desarrollo Humano Integral en la Caridad y la Verdad* de Benedicto XVI (2009) y, más recientemente, la Exhortación Apostólica *La Alegría del*

Evangelio del Papa Francisco (2013) que hace durísimas críticas al imperio del mercado y del dinero.

La afirmación del derecho de las personas y de las comunidades locales y nacionales encontró una poderosa resistencia, tanto más perversa cuanto más sutil e ideológica, en las últimas décadas del siglo pasado. Importantes conquistas históricas y civilizatorias fueron aplastadas por la onda neoliberal, nueva figura de un capitalismo salvaje y triunfante fundado en la defensa intransigente del Estado mínimo, de la libertad total de los mercados y del capital financiero especulativo, del darwinismo social en el que manda la ley del más fuerte y del más experto.

El Papa Francisco, en su espléndida Exhortación mencionada, confronta con profético vigor la «nueva idolatría del dinero». Tras denunciar la cultura que descarta a las personas transformándolas en bienes de consumo, que convierte a los excluidos, más que en explotados, en residuos y sobras, el Papa denuncia el orden dominante: «En este contexto, algunos defienden todavía las teorías de la ‘recaída favorable’ que presupone que todo el crecimiento económico, favorecido por el libre mercado, consigue por sí mismo producir mayor equidad e inclusión social en el mundo. Esta opinión, que nunca fue confirmada por los hechos, expresa una confianza vaga e ingenua en la bondad de aquellos que detentan el poder económico y en los mecanismos sacralizados del sistema económico reinante. Sin embargo, los excluidos continúan esperando... Creamos nuevos ídolos. La adoración del antiguo becerro de oro encontró una nueva y cruel versión en el fetichismo del dinero y en la dictadura de una economía sin rostro y sin objetivos verdaderamente humanos».

Las características dictatoriales del mercado financiero, tan bien captadas por el Papa Francisco, se manifiestan por la vía autoritaria del pensamiento único, que tiende siempre a descalificar los argumentos que lo cuestionen, y por la intensa propaganda, explícita o subliminar, que invade la vida de las personas, de las familias y de las comunidades, dificultándoles, o incluso impidiéndoles, el discernimiento ante los desafíos de la realidad.

Los medios de comunicación, en gran medida financiados por los agentes del mercado, le atribuyen características humanas, mientras masifica y desper-

sonaliza a las personas: el mercado está nervioso, está más calmado, demanda, determina, impone...

El mercado financiero va más allá de las oscilaciones y chantajes de las bolsas de valores; contamina toda la sociedad a través de la publicidad intensiva y sin límites éticos, verdaderos lavados de cerebro que crean falsas necesidades, exagera el consumismo de las clases más ricas, aumenta las desigualdades sociales y agrava cada vez más el impacto sobre el medio ambiente.

Aparte de los graves problemas sociales no resueltos y muchas veces agravados por la dictadura del mercado, crecen en nuestro tiempo los gravísimos problemas ambientales. La *Carta de la Tierra*, publicada en 2000, presenta el desafío y apunta el camino: «Los patrones dominantes de la producción y consumo están causando devastación ambiental, reducción de los recursos y una masiva extinción de especies. Se están destruyendo comunidades... Hemos de escoger: o hacer una alianza mundial para cuidar de la Tierra y unos de los otros, o arriesgar nuestra destrucción y la de la diversidad de la vida. Son necesarios cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y modos de vida. Nuestros desafíos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales están interligados, y juntos podemos forjar soluciones incluyentes».

En el campo de los derechos sociales, más allá de los problemas históricos situados en los textos mencionados, emergen ahora nuevos desafíos relacionados con: la violencia en las ciudades, que aflige más directa y cotidianamente a los pobres; el uso abusivo y el tráfico de drogas; el tráfico de personas, que comprende el tráfico vinculado a la explotación sexual, incluso de niños y adolescentes, traficados también para fines de adopción ilegal y explotación en el trabajo, o tráfico de órganos humanos; las migraciones y la creciente intolerancia de los llamados países desarrollados; la agresión a las tierras y culturas de comunidades tradicionales, indígenas y afrodescendientes. ¡Tantos desafíos, caminos y posibilidades! ¡Tiempo de desierto y de profecía!

Es hora de reafirmar nuestro radical compromiso con la vida y con las generaciones futuras. Es hora de reafirmar la promesa de Jesús: «He venido para que tengan vida y la tengan en plenitud».